

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**33425** *Resolución de Aena, S.A., por la que se convoca licitación para la "Póliza daño material, avería de maquinaria y pérdida de beneficio de Aena S.A." (Expediente DEF 301/2016).*

Primero.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Aena, S.A.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Con previa convocatoria de licitación.

Tercero.- Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, S.A.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 3212710.
- f) Fax: 91 3212712.

Quinto.- Presentación de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 18 de julio de 2016.
- b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A..

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente solo a través de anuncio de perfil de contratante.

Séptimo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: DEF 301/2016.

Título: Póliza daño material, avería de maquinaria y pérdida de beneficio de Aena, S.A.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 4.526.590,00 euros

Plazo de ejecución: Un año(s).

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Dirección Financiera y Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 8 de julio de 2016.- El Consejero delegado de Aena, por delegación, Antonio Villalón Mir, Director de Contratación. (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A160044653-1